



## **MECANISMO DE SEGUIMIENTO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **OBJETIVO**

Demostrar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la carrera.

### **PROCEDIMIENTOS**

El plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación prevé un sistema de seguimiento y evaluación que ha de efectuarse de forma continua a lo largo de la implementación del Plan lo que permitirá:

1. Controlar y medir el régimen de evolución y desarrollo de las actividades propuestas.

2. Corregir y mejorar los incumplimientos, las posibles faltas o carencias durante su desarrollo.

3. Poder fijar nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

4. Evaluar periódicamente.

5. El grado de avance representa el nivel de ejecución de la acción y se medirá en una escala de 1 a 3. La puntuación es asignada de acuerdo a las evidencias documentadas y recopiladas, teniendo en cuenta la siguiente escala:

1. No logrado

2. Parcialmente logrado

3. Totalmente logrado

## **RESPONSABLE**

- Coordinación Académica
- Coordinación de Investigación y Extensión
- Coordinación de Presupuesto
- Secretaría